



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT. 2005

RES. H. N° 1197-05

EXPTÉ. N° 5.035/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna María Belén Zannier, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 307-04 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655-03 "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "LA RELACION ENTRE LO EXPLICITO Y LO IMPLICITO EN TEXTOS PERIODISTICOS", para acceder al título de Licenciada en Letras de la alumna María Belén ZANNIER, L.U. N° 704.160:

Titulares:

Presidenta Esp. Olga Alicia ARMATA
Mg. Mabel PARRA
Dra. Viviana CARDENAS

Suplentes:

Dra. Marta MORELLI (S.R.T.)

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal, y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

Glr.-

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LDA. E. CATALINA RUMBOSICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA